

## **Bicentenario del Congreso: Discurso del Presidente de la Cámara de Diputados, Patricio Melero Abaroa**

### **Discurso Bicentenario del Congreso**

**4 de julio de 2011**

Conmemoramos el Bicentenario de nuestro Congreso Nacional, sean mis primeras palabras para agradecer la presencia en esta celebración de S.E. el Presidente de la República don Sebastián Piñera Echenique, la de las máximas autoridades civiles, militares, gremiales, sindicales, universitarias y eclesiásticas de la nación, la de numerosos parlamentarios y jefes de Parlamentos extranjeros, la de ex parlamentarios, embajadores que representan a tantos congresos amigos y, en forma muy especial a quienes sorteando dificultades climáticas y de vuelo han llegado.

Hoy doscientos años después, como afirmaba Juan Martínez de Rozas el 4 de julio de 1811, “en el único modo posible y legal, se ve congregado el pueblo chileno, en las respetables personas, dignas de la general confianza, y en cuya elección han tenido parte todos sus habitantes”. Así, orgullosos de ser partícipes del bicentenario de esta institución, celebramos la democracia que, desde los orígenes de la Patria, ha sido el sello permanente de nuestro Poder Legislativo.

Este Congreso ha contado con 3.900 legisladores a lo largo de su historia, más de 3.000 diputados y 700 senadores que han volcado parte de su propia vida al servicio y representación del país desde este foro. De ellos, destaco especialmente a las 50 mujeres, desde Inés Enríquez y María de la Cruz hasta nuestras cuatro senadoras y 17 diputadas en ejercicio, cuya visión y perseverancia dan testimonio de la validez de la participación de la mujer en la conducción política y legislativa del país.

Los casi 4.000 legisladores que hemos sido parte de nuestra historia legislativa hemos sido responsables de dictar 20.520 leyes que han fraguado el país que somos hoy. Tres reglamentos constitucionales y siete Constituciones han ordenado la institucionalidad chilena y han consagrado los deberes y derechos de sus habitantes desde la independencia de nuestro país. Así también, quince Códigos aprobados por el Poder Legislativo han permitido sistematizar y armonizar el ordenamiento jurídico, dando certeza jurídica y simplificando la normativa para facilitar el acceso del ciudadano común a la regulación. De entre nuestros códigos, algunos han servido incluso de modelo para otros países, como el notable Código Civil de Andrés Bello de 1857, o el

Código Penal de 1874, o el de Comercio de 1865 o el Código del Trabajo de 1931, que recogió la dispersas leyes sociales dictadas hasta ese momento, otorgando un alto nivel de protección para nuestros trabajadores a partir de entonces.

También han forjado nuestro ordenamiento jurídico los más de 2.470 tratados internacionales ratificados por Chile, que no sólo han configurado y pacificado nuestras fronteras, como los emblemáticos tratados de 1881 ó 1984 con Argentina, o el pacto de Tregua de 1884 y el de Paz y Amistad de 1904 con Bolivia, o el de 1929 con Perú, sino que también han insertado a Chile en el mundo globalizado, posibilitando relaciones comerciales en directo beneficio del país, o han reconocido el estatuto de la persona y sus derechos fundamentales, brindando garantías para su mayor y más completa protección en el plano internacional. Algunos de estos tratados han significado avances importantes para minorías, como nuestras comunidades indígenas, cuya participación en la vida nacional esperamos que se vaya fortaleciendo a partir de la suscripción del emblemático Convenio N° 169 de la OIT.

Digno de destacar, también, es el hecho que de los 38 presidentes que ha tenido la República, 29 hayan sido parlamentarios, como Manuel Blanco Encalada, Ramón Freire, Manuel Montt, Arturo Alessandri Palma, Gabriel González Videla, Eduardo Frei Montalva y, por supuesto, los presentes Patricio Aylwin, Eduardo Frei Ruiz-Tagle y nuestro actual presidente Sebastián Piñera. Así, también, grandes intelectuales entregaron parte de sus vidas al Poder Legislativo, compartiendo su vocación y sensibilidad desde aquí para plasmar en el país cambios permanentes o dejar valiosos legados que han dado forma a nuestra identidad y a nuestra cultura, como Alberto Blest Gana, José Joaquín Vallejo, Salvador Sanfuentes, Benjamín Vicuña Mackenna, Luis Orrego Luco, José Victorino Lastarria, Manuel José Yrarrázabal o Diego Barros Arana.

Esta sensibilidad intelectual y cultural permitió, también, que en 1883 el entonces diputado por Petorca, don Pedro Montt, abriera las puertas de la Biblioteca del Congreso, cuya dirección ha recaído en grandes hombres y mujeres, como el propio Arturo Alessandri Palma, que han sabido crear no sólo un gran repositorio de libros para el país, sino también traer el conocimiento al Parlamento, siendo un apoyo fundamental para las funciones legislativas y de representación que estamos llamados a desempeñar y generando un vínculo, en constante evolución y mejoría, entre el Congreso y el ciudadano.

A nosotros, como legisladores, representantes legítimos de todos los habitantes de Chile, nos corresponde destacar, sobre todo, la natural vocación de garante de la democracia que le compete a este Poder del Estado. Del mismo modo, debemos recordar, día a día, desde la más amplia representación del alma chilena, que este parlamento ha desempeñado, desde aquel 4 de julio de 1811, un papel central en la senda del desarrollo del país. Sin democracia no hay verdadero progreso, pues sólo la integración de todas las fuerzas políticas significativas de la sociedad permite que las diferencias se resuelvan por medio de la razón y no a través de la imposición por la fuerza o del exterminio del adversario. El diálogo franco, abierto, aquel que refleja, de un modo real, la voluntad popular, la diversidad social, es siempre constructivo y capaz de crear mecanismos de inclusión, donde la búsqueda permanente del bien común, sea el resorte natural de esa voluntad.

Esa es la verdadera impronta que hemos querido rescatar en la conmemoración de nuestro bicentenario, ese protagonismo que le corresponde al poder legislativo, como fuerza motora de la representación de todas las ideas, de todos los valores y todos los sectores de la población, dentro de los procesos de desarrollo de las naciones.

La historia de este parlamento es reflejo de los ciclos que ha vivido el país. Los grandes cambios sociales han marcado el destino del Poder Legislativo, quizás como ningún otro poder del Estado. Los conflictos, lejos de ser ajenos, han tenido su máxima expresión justamente aquí. Hemos vivido etapas de gran legitimidad, hemos atravesado por profundos conflictos democráticos, hemos sido parte, como víctimas o como protagonistas, de las crisis de representación política, arrastrándonos, muchas veces, a situaciones de desconfianza pública, a lo largo de nuestros 200 años de existencia.

Los doscientos años de historia del Congreso Nacional dan cuenta de su inmenso aporte a la formación y consolidación de nuestro Estado, pero en este momento también es oportuno levantar la vista hacia el futuro y reflexionar sobre los desafíos que estamos enfrentando y que, sin duda, proyectan la sociedad que se nos viene.

El difuso, pero presente “malestar social”, la indiferencia política de los ciudadanos, la sensación de postergación de las minorías, en fin, las señales de desconfianza entre la ciudadanía y la clase política, nos indican, como Poder legislativo, que debemos renovar nuestra legitimidad todos los días, que debemos reforzar el verdadero liderazgo y evitar el desgaste de nuestra institucionalidad, siendo, como manda la esencia de nuestra función, garantes permanentes de la democracia.

En este sentido, quisiera detenerme en tres aspectos que me parecen esenciales:

Primero, es urgente que los parlamentarios tomemos conciencia de la necesidad de revalorizar la democracia representativa como el mecanismo más racional y eficaz de ejercicio de la soberanía popular. La tecnología de las comunicaciones ha permitido la difusión en tiempo real de las noticias, así como el surgimiento de foros de discusión y mecanismos de convocatoria, que dan cuenta de una sociedad con niveles de horizontalidad como no se había conocido antes en la historia. Es evidente que esto constituye un enorme progreso que ha cambiado y seguirá cambiando sustancialmente la vida política. Hemos avanzado hacia una política que denominamos ciudadana que nos ha ido imponiendo a las autoridades, exponencialmente, la obligación de rendir cuentas de un modo que hasta hace pocas décadas era impensable. La expresión “autoridad al servicio de la gente” tiene hoy un contenido sustantivo totalmente nuevo. Y en buena hora.

El avance del conocimiento; la cada vez mayor complejidad de las sociedades; la rapidez con que se producen los fenómenos sociales, suponen, por lo mismo, la exigencia de respuestas rápidas del gobernante. Así también, la especialización del conocimiento y de las soluciones en el campo de las políticas públicas ha acarreado una paradoja inédita: por una parte, nunca antes en la historia habíamos tenido una sociedad con mayores grados de información y de participación y nunca había sido tan imperiosa la necesidad de contar con autoridades capaces de resolver con racionalidad, información técnica y con la voluntad puesta en el bien común, y por la otra, esto no está siendo comprendido, en el corto plazo, por la opinión pública.

El Parlamento está íntimamente unido a la existencia de la democracia representativa, su desprestigio trae inevitablemente la incompreensión de la función parlamentaria. Pero así como el siglo XX nos dejó como herencia la lección que el respeto a los derechos fundamentales está por sobre la voluntad de las mayorías, este siglo que comienza nos plantea el desafío, a quienes ejercemos cargos de representación popular, de compatibilizar las exigencias de un liderazgo participativo con la necesidad de un liderazgo responsable, técnico y profesional, único camino para proyectar la institución parlamentaria al milenio que comienza.

Al mismo tiempo, tenemos que hacernos cargo de las grandes lecciones que nos dejó el siglo XX, que demostraron nítidamente que no hay ninguna experiencia de desarrollo exitoso fuera de la democracia, como forma de organización política, y de la economía de mercado, como forma de organización económica. A pesar de las legítimas críticas al tipo de sociedades que generó el pasado Siglo, hasta ahora no hay pruebas de ninguna sociedad que haya sido capaz de generar riqueza y respeto a las libertades individuales fuera de estos órdenes sociales. Esta constatación me parece relevante en un continente en que, por primera vez en la historia, el desarrollo aparece como un umbral factible dentro del horizonte actual. El caso de Chile es el mejor ejemplo, somos uno de los países latinoamericanos que más cerca está de alcanzar este sueño de la prosperidad y somos optimistas, pero realistas al creer que alcanzaremos dicho umbral en la presente generación. Pero no somos el único caso a mirar, la situación de Brasil, bajo el liderazgo del Presidente Lula, ha permitido que este gigante latinoamericano avanzara con pragmatismo y eficiencia en la superación de la pobreza y el desarrollo sobre la base de las recetas que han funcionado en el mundo. Así Brasil, aunque tiene una tarea ardua por delante, inició un camino que, estoy seguro, lo conducirá antes de lo que pensamos a ser una de las grandes potencias del primer mundo.

Este, sin duda, es un momento especial de nuestra historia. La frustración por lo no alcanzado no nos puede llevar a perder el rumbo precisamente ahora. Desde el Congreso debemos ser capaces de entender las épocas de crisis como oportunidades de transformación y adaptación a las exigencias sociales en evolución, sin caer en el facilismo de enarbolar banderas circunstanciales, prometiendo reformas populistas que apelan a la emocionalidad provocada por las carencias que aún tenemos y que no obedecen al fondo y a la complejidad de la sociedad, dictando leyes vacías que no demuestran el verdadero horizonte de significado del político auténtico, aquel que es capaz de ser un puente entre las exigencias del sistema social y el institucional.

Es verdad que todavía nos duele la pobreza, que existen deficiencias, a veces graves, en el acceso a la salud y a la educación, pero también es verdad que en los últimos 30 años hemos acortado enormemente las brechas, resolviendo el gran drama de la falta de acceso y estamos trabajando en el salto cualitativo del acceso con calidad, propio del bien común por el que estamos llamados y obligados a legislar.

Y en la búsqueda constante de ese bien común, es que este parlamento ha dictado leyes de inmensa trascendencia para las necesidades esenciales de los ciudadanos, humanizando el ordenamiento jurídico y cristalizando en él, las exhortaciones impostergables del ser humano. Aunque, a pesar de esos logros legislativos como han

sido la Ley de Instrucción Primaria, la Ley de filiación o la Reforma Previsional, la ciudadanía nos sigue viendo con distancia.

La historia da muestras inequívocas que la autorreferencia ideológica o la competitividad mal entendida, sólo conduce a profundizar las crisis. Las sociedades complejas imponen la reflexión y la acción conjunta, donde se sumen todas las dimensiones del bien común, las voces de los diversos actores, y no donde se busque la destrucción del adversario a toda costa.

Por último, quisiera reivindicar el rol del Parlamento dentro del régimen presidencialista que caracteriza a nuestro país. No soy de los que piensan que el desgaste del Congreso se resuelve caminando hacia formas de gobierno parlamentario. Al contrario, el régimen presidencial está en el ADN de la sociedad chilena, en buena medida porque después del proceso iniciado tras la guerra civil de 1891 llegamos a una forma de gobierno del Estado que interpreta a la inmensa mayoría y que ha sido ejercida por Presidentes de todos los sectores políticos que han dado altura y dignidad al cargo presidencial. La experiencia a partir de 1990 ha sido especialmente significativa. Los últimos cinco Presidentes de la República han sido y son personas de una estatura republicana propia de los estadistas. Todos ellos han dado muestras de honestidad y que, por sobre las diferencias políticas en aquellas materias opinables, han sido y son una verdadera causa de orgullo para la nación. Ir contra de esa cultura y crear artificialmente enfrentamientos entre la institución presidencial y la parlamentaria sería un gran error. El Parlamento ha jugado y seguirá jugando un rol fundamental en nuestro régimen político. La fiscalización de los actos de gobierno, el trabajo legislativo que se ha dado con lealtad a través de distintos gobiernos más allá de las mayorías y minorías accidentales, el espacio de debate de ideas, son todas funciones vitales que constituyen un aporte esencial a nuestra democracia y a nuestro régimen político.

Amigas y amigos, en estos tres órdenes de ideas, vale decir, la revalorización de la democracia representativa, la fidelidad al modelo de desarrollo fundado en la democracia y la economía social de mercado, y la reafirmación del rol del parlamento en nuestro régimen político, distingo la senda por donde debe orientarse el trabajo político legislativo en los próximos años. Sin embargo, el principio de la responsabilidad de los actores políticos debe reforzarse, con el fin de evitar que el cargo parlamentario se convierta en una competencia por apariciones en los medios de comunicación masiva a cualquier precio. Grandes parlamentarios nos antecedieron en nuestros cargos, Don Eduardo Frei Montalva, don Gabriel Valdés Subercaseaux, don Juan Antonio Coloma Mellado, don José Antonio Viera Gallo, son ejemplos señeros del ejercicio de la máxima autoridad del Senado de la República y de la Cámara de Diputados. En ellos quiero simbolizar el ejemplo del ejercicio responsable, digno y patriótico de la labor parlamentaria y en ellos quiero representar el modelo de servidor público que debemos imitar en este Congreso, al comienzo de este siglo lleno de esperanzas y desafíos.

Tenemos el honor de contar con la valiosa presencia de más de cien ex parlamentarios quienes también son ejemplo de virtud en el ejercicio de la función parlamentaria. Ellos representan a los casi cuatro mil legisladores que han asumido el desafío de conducir, persuadir, inspirar y traducir los anhelos de un país, por medio de las ideas, del diálogo y de los consensos, fomentando la sana convivencia para conseguir, paulatinamente, el bien del hombre.

El eje de este encuentro está puesto en la construcción de una sociedad económicamente próspera, pero que se sustente en valores, en la dignidad, en la igualdad y en esa libertad que vitaliza su humanidad y su relación con los otros. En este sentido, el modo en que hemos querido celebrar esta histórica fecha, no dice relación sólo con los festejos, sino con una invitación para que la diversidad social, política y académica, nacional e internacional, se dieran cita aquí para dialogar, compartir experiencias y visiones que permitan revisar cómo generar un soporte que sienta las bases y fortalezca los mecanismos por los que las personas sean capaces de desarrollar sus talentos y cualidades, en una tierra que brinde más oportunidades, que fomente la meritocracia, la responsabilidad social de todos los actores, el desarrollo de la educación, y la cultura, y la protección de la familia.

La democracia, ya no puede ser vista como un fin en sí misma, sino como el medio más justo para que el país y la sociedad a la que representamos, alcance el desarrollo integral. Y no habrá desarrollo integral si no garantizamos, desde nuestra esfera de competencias, los espacios de libertad y autodeterminación que hagan posible el emprendimiento.

Los nuevos desafíos que enfrentamos, como país, requieren el abandono de las ideas egoístas y mezquinas, para poder privilegiar aquellos valores que engrandecen al ser humano. Nuestro papel, entonces, es poner en el debate público las verdades a partir de las cuales se construye una sociedad plena e integralmente desarrollada.

Desde luego, la lógica que parece haberse instalado entre algunos de nosotros, de que lo que ganan unos lo pierden los otros, no nos conducirá al desarrollo, pues toda idea se anula por la tentación de capitalizar su fracaso. No proclamemos el progreso, parapetados desde trincheras, pues eso agobia al ciudadano y bloquea el desarrollo real. No caigamos en el instrumentalismo de las disputas egoístas que reaccionan a lo que vociferan unos pocos, con el fin de acaparar triunfos políticos o partidarios. ¡Seamos verdaderos líderes! Escuchemos, pero actuemos oportunamente con sentido común, con sentido de grandeza y de trascendencia, con sentido verdaderamente humanista. Finalmente, somos un solo pueblo, una sola patria, un solo espíritu que busca el bien y la verdad y que espera que el bien común sea el espejo de la justicia, la inclusión y la equidad.

Excelentísimo señor Presidente de la República:

Señoras y señores senadores y diputados:

Seoras y señores:

La presente conmemoración del Bicentenario del Congreso Nacional sorprende a nuestro país en medio de la realización de un amplio debate sobre el presente y el futuro de la educación chilena, en sus distintos niveles y formatos. La expresión pública de la inquietud de los actores del proceso educativo se ha hecho sentir de variadas maneras a lo largo y ancho del país y nuestras autoridades han expresado reiteradamente su

disposición a buscar soluciones por la vía del dialogo racional, inteligente y constructivo.

Con la venia de mis pares, y en mi transitoria y honrosa condición de Presidente de la Cámara de Diputados, quiero formular un ferviente y respetuoso llamado a cada uno de los integrantes del Congreso Nacional, que son hoy la representación viva y democrática de la sociedad chilena, para que pongamos lo mejor de nosotros en la búsqueda de las mejores soluciones de este problema tan antiguo como acuciante, que cruza transversalmente a la comunidad nacional y que merece ser resuelta con una visión de Estado, con generosidad y altura de miras.

Concretamente, propongo que en el tema educacional transformemos el Congreso Nacional en factor de unidad y de debate elevado, para que los jóvenes chilenos nos perciban como parte de la solución de un problema que se arrastra por ya muchos años y que requiere ser abordado con voluntad, creatividad, realismo y patriotismo.

Como tan bien expresó nuestro fundador, Juan Martínez de Rosas, pongámonos al servicio de “la ruta de la verdad y del acierto, con aquella generosidad y noble franqueza propia de los representantes de un gran pueblo, sobre quienes está fija la atención de la Patria y de la posteridad”.

Viva Chile, Viva la Cámara de Diputados, Viva el Congreso Nacional.